



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: El Programa de Intercambio Estudiantil EEUU CUDAP: EXP-UNC: 0053090/2019

VISTO:

El Programa de Intercambio Estudiantil del Colegio Nacional de Monserrat, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Programa se desarrolla desde el año 2012, realizando continuamente vínculos con diferentes instituciones, con el objetivo de ampliar estas experiencias.

Que el Colegio Nacional de Monserrat ha firmado un Convenio Específico con el Colegio Saint Stephen's, de la Ciudad de Bradenton, Estado de Florida, Estados Unidos.

Que de acuerdo a lo establecido en las pautas vigentes, la Comisión de Intercambio ha seleccionado a 8 estudiantes de 4º, 5º y 6º años para participar del Intercambio estudiantil con el Colegio Saint Stephen's, de la Ciudad de Bradenton, Estado de Florida, Estados Unidos.

La necesidad de institucionalizar y arbitrar los medios administrativos de la puesta en marcha de esta actividad académica.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Autorizar la puesta en marcha del Intercambio 2019 entre el Colegio Nacional de Monserrat y el Colegio Saint Stephen's, de la Ciudad de Bradenton, Estado de Florida, Estados Unidos.

Art. 2º.- Permitir la movilidad de los siguientes estudiantes del Monserrat para participar del intercambio con el Colegio Saint Stephen's, de la Ciudad de Bradenton, Estado de Florida, Estados Unidos, del 22 de octubre al 08 de noviembre del corriente:

	Nombre completo del/la estudiante	DNI	Fecha de nacimiento	Curso

1	Tomás Palazón	45.083.843	11/10/2003	5 D
2	Luca Filippi	44.971.758	1/11/2003	5 A
3	Matias Marchesi	45.083.871	11/10/2003	5 D
4	Nicolás Alaniz Frascaroli	45.486.330	10/07/2004	4 G
5	Josefina Echeverría	44.191.800	13/11/2002	6 A
6	Gina Alejandra Herrera	44.672.530	6/02/2003	5 F
7	Ludmila Stoffel	44.972.494	24/09/2003	4 D
8	Rocío Susana Nogaro Blaser	44.194.042	16/12/2002	6 A

Art. 3°.- Autorizar a Secretaría de Asuntos Económicos del Colegio a cubrir los gastos que ocasione esta actividad, incluyendo dos días de viáticos internacionales de la docente acompañante: Ornella Biazutti (Legajo N° 53.267 – DNI 38106211).

Art. 4°.- Protocolícese, publíquese, comuníquese a Secretaría de Asuntos Económicos y archívese.